

GUÍA PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS POR LAS CCAA

VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS EDEN 2017

“TURISMO CULTURAL”

INTRODUCCIÓN

El pasado mes de marzo, la COMISIÓN EUROPEA aprobó el proyecto presentado por la SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO (en adelante SET) para la organización en España de la “VIII Edición de los Premios EDEN” bajo el lema “Turismo Cultural”, cofinanciado por la COMISIÓN.

El proceso de selección consta de **dos fases**:

- **1ª Fase:** las CCAA difunden las bases de los premios EDEN 2017 y seleccionen de entre las candidaturas recibidas la que presentarán a esta SET (**sólo se admite una candidatura por CCAA**).
 - Las CCAA publicarán la convocatoria entre el 1 y el 15 de junio.
 - Las CCAA recibirán candidaturas entre el 15 de junio y el 15 de agosto de 2017.
 - Entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre, las CCAA elegirán la candidatura que presentarán a la SET.
- **2ª Fase:** la SET seleccionará el destino “ganador” y hasta un máximo de 4 finalistas de entre las candidaturas presentadas por las CCAA. Esta segunda fase se desarrollará entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre de 2017. A tal efecto se ha constituido en la SET un Comité de Evaluación integrado por personal de la propia SET, de TURESPAÑA y de la Secretaría de Estado de Cultura. Así mismo se ha designado una persona para gestionar el proyecto y que estará disponible para cualquier duda que pueda surgir. La persona responsable de los premios EDEN en la SET es Blanca Pérez-Sauquillo (bperezs@minetad.es).

En Enero de 2018, en el marco de FITUR, tendrá lugar la ceremonia de entrega de los premios EDEN.

Esta guía tiene por objeto orientar a las CCAA en la gestión de la primera fase del proceso de selección. A tal efecto, en esta guía se incluye:

- Sugerencias para la difusión de la Convocatoria (*uso interno de las CCAA*)
- Instrucciones para la selección de candidaturas y documentación a enviar a la SETUR (*uso interno de las CCAA*)
- Modelo Anuncio Convocatoria
- Bases de la convocatoria (*documento que debe hacerse llegar a los destinos candidatos*)
 - Introducción
 - Requisitos de participación
 - Por qué participar
 - Requisitos de presentación
 - Anexo I (formulario) Anexo II (proyecto) Anexo III (listado contactos CCAA)
- Criterios de selección y puntuación que utilizará el Comité de Selección de la SETUR y que en su caso pueden ser utilizados por las CCAA si lo estiman oportuno.

RECOMENDACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LAS CCAA

La COMISIÓN establece que **los EEMM deben dar una difusión amplia** a estos premios para que se presenten el mayor número de candidaturas posible. En este sentido, tanto la SETUR como las CCAA deberán dar publicidad a la misma.

La SETUR, por su parte, va a publicar la convocatoria en su página web, en la web de Turespaña y en la de la Secretaría de Estado de Cultura y va a difundir una nota de prensa.

Por su parte, las CCAA deberán dar la publicidad que estimen oportuna. **Aquí se ofrecen algunas sugerencias.**

- Se recomienda hacer difusión de la convocatoria y sus bases en aquellos **foros** en los que participe la Consejería/Dirección General de Turismo con representantes de las **administraciones locales y otros grupos de interés**.
- Así mismo, se sugiere difundir la convocatoria a través de la **web oficial de la Consejería de Turismo y/o Dirección General de Turismo** así como de cuantas webs se consideren relevantes, en particular aquellas de grupos de interés relacionados con la promoción turística de la gastronomía local.
- Por último, sería útil distribuir una **nota de prensa** a los medios regionales y locales informando de la apertura de plazo para presentar candidaturas y forma y plazo para hacerlo.

En todo caso, la apertura del plazo para presentar candidaturas deberá ser el 15 de junio.

MODELO ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Para facilitar la difusión de la convocatoria, se adjunta, a modo de ejemplo, un **modelo de anuncio** para que sea completado con los respectivos datos de las CCAA y publicado en las webs a las que se hace referencia el apartado anterior.

FORMATO

Todos los anuncios y demás comunicaciones que realicen las CCAA, deberán incluir los logotipos de la Secretaría de Estado de Turismo, de la COMISIÓN, de los premios EDEN y de la propia C.A.

INSTRUCCIONES PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS Y DOCUMENTACIÓN A ENVIAR A LA SET

Las CCAA deberán seleccionar de entre las candidaturas presentadas en su territorio, un único proyecto que presentarán a la SET junto con la documentación que se describe a continuación:

- 1.- Anuncio colgado en web o comunicaciones por e-mail dando publicidad a la convocatoria.
- 2.- Nota de prensa, si se hubiera distribuido.
- 3.- Candidaturas presentadas (formulario de inscripción y documento ejecutivo)
- 4.- Informe proceso de selección: se detallarán las candidaturas excluidas en su caso, las candidaturas admitidas y la candidatura seleccionada, debidamente razonada y justificada.

La documentación se enviará a la SETUR con fecha límite 15 de septiembre de 2017 a las 24.00h. La documentación se remitirá por correo electrónico a sgcooperacionturistica@minetad.es.

El Comité de Evaluación constituido en la SETUR podrá requerir más información si fuera necesario.